

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 131

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito, visible a archivo 031 digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2021-00249-00

PROCESO: EJECUTIVO DE MINIA CUANTÍA.
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
EJECUTADO: ALEXANDER BUITRAGO ARCE

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	18 DE JULIO DE 2023	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	19 DE JULIO DE 2023	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	24 DE JULIO DE 2023	5:00 P.M


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria